



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

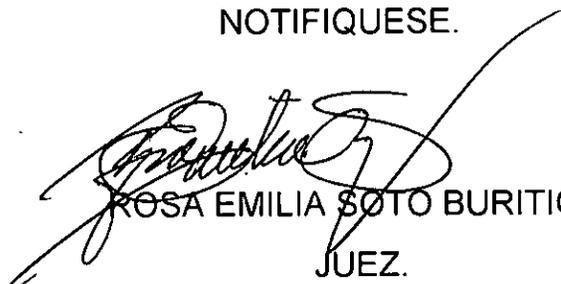
51

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, siete de diciembre de dos mil veintiuno.

2019-803

Se remite al memorialista a folios 39 donde se le reconoce personería.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No _____ fijados hoy _____ en la secretaria del Juzgado a las 8:00 a.m. _____ La secretaria

